

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Convenio Marco.-

DECRETO EXENTO N° 491 .-/

Curacautín, 22 de Agosto de 2019.-

VISTOS:

1.- La solicitud N° 76, de fecha 22/08/2019, del Encargado de movilización del Departamento de Educación Municipal, que solicita compra de 04 neumáticos Bridgestone dueler A/T 694 215/70 R16, servicio de alineación, montaje y balanceo para Bus Sprinter 315, patente HDFR-48;

2.- La Ley N° 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

5.-Teniendo presente el Decreto N° 2522, del 16/12/2016, que designa como Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de mantener en buenas condiciones el Bus Sprinter 315, patente HDFR-48, del Departamento de Educación Municipal;

2.- El compromiso de trasladar alumnos vulnerables de sectores rurales y otros de la Comuna, en el mencionado Bus a diversos establecimientos educacionales municipales de la Comuna.

DECRETO:

1.- Emítase Orden de Compra N° 4114-419-CM19, a proveedor CRUZ Y CIA LTDA., RUT N° 85.184.600-k, por Convenio Marco, por la suma de \$ 506.233, correspondiente a 04 neumáticos Bridgestone Dueler A/T 694 215/70 R16, servicio de alineación, montaje y balanceo a Bus Sprinter 315, patente HDFR-48, del Departamento de Educación Municipal.

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



Glenda Worner Tapia
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge A. Fuentes Godoy
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFD/gwt/chov/mcfa
DISTRIBUCION

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M